

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO ALBAYZÍN  
CELEBRADA EL VEINTITRES DE MARZO DE 2022

**Presidente:**

D. Miguel Ángel Fernández Madrid

**Vocales asistentes:**

Grupo Municipal Socialista

D<sup>a</sup>. Ana Polo Sánchez

D. José Antonio Castro Miguélez

D. Jose Antonio Rosado Fuentes

Grupo Municipal Vox

D. Eduardo Pérez Arco

A.VV. Albayzín

D. José Bigorra Rodríguez

A.VV. Aynadamar-El Farque

D. Francisco González Arroyo

D. Manuel Carrasco González

A.VV. Haza Grande

D. Pedro Serrano Garzón

A.VV. Sacromonte-Valparaiso

D. Francisco Javier Ballesteros Juárez

Asociación Artesanos "EL GALLO"

D. Manuel Martín Álvarez

**Vocales ausentes:**

Grupo Municipal Partido Popular

D. Rubén Suárez Ruano

Asociación Empresarios de Hostelería  
Albayzín y Sacromonte "AEHRAS"

D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup>. Fernández Carrillo

En la Ciudad de Granada, a las diecinueve horas y cuatro minutos del día 23 de marzo de 2022, para la celebración de la sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Distrito Albayzín, se reúnen en el Centro Cívico Albayzín "Purita Barrios" sito en Plaza de Aliatar nº. 1, bajo la Presidencia de D. Miguel Ángel Fernández Madrid, los/las Vocales al margen reseñados.

Actúa como Secretaria D<sup>a</sup>. María Morales Sánchez, por delegación del titular de la Corporación.

También se encuentran presentes: D. Manuel F.V., Oficial de la unidad de atención al vecino, D<sup>a</sup> Gloria Torres funcionaria del Cuerpo Nacional de Policía, D. Indalecio Valenzuela Inspector Jefe de La Unidad de Policía de la Comunidad Autónoma de Andalucía en Granada, D. Diego Arroyo Caballero, funcionario del área de Mantenimiento y D<sup>a</sup>. Fátima Camarero Clemot, coordinadora del Centro Cívico Albayzín.

Constituido el Pleno con la mayoría necesaria, el Presidente declara abierta la sesión y pasa a tratar los asuntos que comprenden el

**ORDEN DEL DÍA**

**Punto 1.** Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

**Punto 2.** Comparecencia de representante del Cuerpo Nacional de Policía.

**Punto 3.** Comparecencia de representante de la Unidad de Policía de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**Punto 4.** Peticiones a Policía Local.

**Punto 5..** Dar cuenta e informar de los siguientes Exptes. Urbanísticos:

- Expte. Nº: 18911/2021. Innovación/Modificación del PEPRI Albayzín referente a los linderos de las parcelas sitas en Veredillas de San Agustín, nºs 14, 16 y 18.

- Expte. Nº: 10044/2020. Corrección de error material cartográfico existente en el PEPRI Albayzín que afecta a la parcela sita en c/ Correo Viejo, nº 2, referencia catastral 7150701.

**Punto 6.** Aprobación del Programa de Actividades Culturales del ejercicio 2022

**Punto 7.** Informe del Sr. Presidente.

**Punto 8.** Ruegos y preguntas.

**Punto 1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.**

El **Sr. Presidente**, pregunta a los señores y las señoras vocales presentes si hay alguna alegación al Acta de la sesión anterior del mes de febrero y, que se les remitió junto a la convocatoria de la presente sesión.

El **Sr. Presidente** no habiendo alegaciones declara aprobada, por asentimiento de los señores y las señoras vocales presentes y según el texto que se les remitió junto a la convocatoria de la presente sesión, el Acta de la sesión ordinaria de fecha 23 de febrero de 2022.

**Puntos 2, 3 y 4. Comparecencia de representante del Cuerpo Nacional de Policía.; Comparecencia de representante de la Unidad de Policía de la Comunidad Autónoma de Andalucía.**

El **Sr. Presidente** señala que si no hay inconveniente se van a unir los puntos 2, 3 y 4 del orden del día. Seguidamente abre turno de palabra a los asistentes para que expongan lo que estimen oportuno sobre los temas que competen al Cuerpo Nacional de Policía, a la Unidad de Policía de la Comunidad Autónoma de Andalucía y a la Policía Local del Ayuntamiento de Granada relativos al Distrito.

**D. Francisco González Arroyo** por la A.VV. Aynadamar-El Fargue, interviene para agradecer la dedicación y presencia policial en el Distrito.

**D. Francisco Javier Ballesteros Juárez** por la A.VV. Sacromonte, agradece la presencia de los cuerpos y fuerzas de seguridad en esta Junta Municipal de Distrito y manifiesta su preocupación por la continua usurpación de espacios públicos en distintas zonas del distrito, concretamente expone la situación de peligro surgida en cuevas del Cerro de San Miguel, al parece por una toma ilegal de electricidad, donde presuntamente había una plantación de marihuana, teniendo que acudir los bomberos. Se queja de la dejadez en todos los sentidos, desde el punto de vista urbanístico, hasta el de seguridad ciudadana, aparcamientos de autocaravanas e incivismo de algunos vecinos ocupantes en la zona del Cerro de San Miguel, en definitiva manifiesta que se trata de una zona que cada vez está más degradada. Si bien, le consta que se está actuando, los resultados son escasos.

**D. José Bigorra Rodríguez** por la A.VV. Albayzín, muestra su conformidad y coincidencia con lo manifestado por D. Francisco Javier Ballesteros. Felicita a la policía por la detención del presunto homicida del Sr. Castillo Higuera. Plantea las siguientes quejas y peticiones:

1. Reitera su petición de dotación de sonómetros y formación en este sentido para la Policía Local y pregunta si se ha hecho algo relacionado con esta petición.

2. Pide mayor control de uso de amplificadores en la vía pública por parte de los guías turísticos que trabajan en el Distrito y si se ha sancionado alguna infracción en este sentido.
3. Respecto al menudeo de droga en algunos lugares, pide control y vigilancia, intensificándose en Plaza Larga durante las mañanas y en el mirador de la Cruz de la Rauda durante las mañanas y tardes.
4. Manifiesta que hay vehículos de grandes dimensiones que acceden por el Carril de la Lona que ocasionan problemas de tráfico, sobre todo al transporte público.
5. Denuncia las continuas pintadas en la Cuesta de San Gregorio, que coinciden en el texto con las de la casa ocupada en la Cl. San José desalojada recientemente y el Palacio de Dal Al-Horra.

El Oficial de policía local, **D. Manuel F. V.**, contesta que en el tema de las pintadas se está actuando, hay personal encargado de investigar para determinar quién o quienes son los causantes de dichas pintadas, si bien reconoce que es un tema muy complejo. Por lo que se refiere al tema de los sonómetros, la ordenanza que regula este asunto establece que se determinará si el ruido incumple los límites establecidos a juicio del agente actuante, no obstante los Tribunales han establecido que ese criterio no es válido, pues tiene que constar una medición específica, por lo tanto este contenido del articulado de la Ordenanza no es aplicable. Informa de que los sonómetros deben ser usados por técnicos especialistas y en determinadas condiciones para que pueda admitirse como prueba, lo que excede las funciones de la policía local. Lo único que si es más taxativo es el horario de descanso establecido en la Ordenanza de medidas para fomentar y garantizar la convivencia ciudadana en el espacio público de Granada, esto es, de 23:00 a 07:00 horas, intervalo en el que no se puede hacer ningún ruido que pueda resultar molesto.

**D. Eduardo Pérez Arco** por el Grupo Político Vox, felicita a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad por su trabajo y dedicación. Pone de manifiesto que San Miguel Alto sigue siendo un problema por los estacionamientos de caravanas y todos los problemas que llevan consigo.

**D. José Bigorra Rodríguez** por la A.VV. Albayzín, con referencia a las competencias de la Policía autonómica de Andalucía, entre ellas las relativas a ordenación del territorio y pregunta si las investigaciones sobre estos temas se hacen a instancia de la Fiscalía o del Juzgado competentes, o pueden también intervenir a instancia de los ciudadanos

**D. Indalecio Valenzuela** Inspector Jefe de La Unidad de Policía de la Comunidad Autónoma de Andalucía en Granada, le responde que efectivamente cabe la actuación de la policía autonómica ante la denuncia de cualquier ciudadano que entienda que se está produciendo un hecho que pueda constituir un atentado contra la ordenación del territorio. En este sentido publica un teléfono al que se puede dirigir cualquier ciudadano para contactar con la policía autonómica de Andalucía, el 958024000. Por otra parte comunica a los asistentes las competencias de la Policía Autonómica, entre ellas la relativa a control de perros peligrosos, en la que se han efectuado actuaciones en el Distrito. Comenta actuaciones realizadas en relación con autocaravanas y motos en zona forestal.

**D<sup>a</sup> Gloria Torres** funcionaria del Cuerpo Nacional de Policía, manifiesta que con referencia a lo que se ha comentado respecto a la zona del Sacromonte está pendiente hacer un censo elaborado por ambos Cuerpos policiales, de la población que habita en las cuevas, lo que redundará en una mejor prestación del servicio y un incremento en la seguridad. Informa que se ha

intensificado la vigilancia en la zona y en El Fargue, sobre todo en lo que se refiere a las posibles plantaciones ilegales de marihuana, tráfico de drogas, cortes de electricidad relacionados con esos delitos. Informa del lanzamiento realizado la semana pasada en C. Molinos de unos ocupantes ilegales. Reitera su solicitud de colaboración ciudadana en el problema de la ocupación ilegal, ya sea a través de la web de policía o al 091. Informa que hay policías trabajando en la zona de paisano, sin el uniforme oficial, con lo que se consigue hacer mejores intervenciones.

Un **vecino**, manifiesta a la representante de la Policía Nacional, que sería deseable presionar durante al menos una año para obtener resultados duraderos en materia de seguridad ciudadana.

Un **vecino**, plantea los siguientes quejas:

- Ocupación de espacios públicos como caminos y veredas.
- Zona de San Miguel Alto , motos que circulan por la zona del campo de fútbol con peligro a los usuarios y acampada de caravanas generando gran cantidad de basura que arrojan en el entorno.

Un **vecino**, manifiesta su queja por la atención de la central 092 que no le envían patrulla cuando lo solicitan.

Un **vecina**, manifiesta su queja por el trato de una patrulla de Policía Local el día 9 de marzo junto al Bar KiKi cuando le requirió por no poder salir de un estacionamiento como consecuencia de las mesas de la terraza de este establecimiento.

Un **vecino**, se queja de los Guías turísticos que utilizan altavoces en el barrio, generando molestias a los vecinos.

Un **vecino**, pide que cuando se denuncia en zonas que antes no se ha actuado, que se avise.

Una **vecina**, con referencia al Paseo de Los Tristes, se queja de los músicos callejeros con amplificadores, pregunta por las actuaciones llevadas a cabo en ese sentido. Adjunta documento al respecto.

Una **vecina** manifiesta su queja por la atención de la central 092 que no le envían patrulla cuando lo solicitan, le contestan que no hay efectivos, manifiesta su indignación y expone que hay un señor extranjero muy conocido en el barrio, que hace lo que le da la gana y los vecinos se están viendo muy afectados por su actitud. El Sr. Presidente le contesta diciendo que los responsables políticos son los que deben responder en su caso, de la deficiente intervención policial y manifiesta que se hace lo posible con los medios humanos y materiales con que se cuentan para proteger a los ciudadanos.

**D<sup>a</sup> Gloria Torres** funcionaria del Cuerpo Nacional de Policía , responde a la vecina que desconoce en que situación administrativa se encuentra ese conocido señor al que ella se refiere, si se encuentra en una situación irregular, le comenta que un expediente de expulsión en un procedimiento largo y muy complejo, es muy difícil hacerlo y lo único que se puede hacer es denunciar los hechos. Comenta que la actuación en Plaza Larga en el tema de drogas ha sido reiterada y se sigue en ello.

El **Sr. Presidente**, manifiesta su disposición a tratar todos los temas relativos a seguridad, sea competencia de policía local o de cualquier otra fuerza de seguridad nacional o autonómica, desea tener conocimiento de todas las demandas vecinales en este sentido, contactará con la

Subdelegación del Gobierno de Granada y con el Sr. Alcalde para que se realice una intervención integral. Informa que el próximo mes asistirá a este Pleno una representación de la Policía Local para presentar la nueva policía de proximidad.

En lo referente a los accesos, hace quince días celebró una reunión con policía local, bomberos, mantenimiento, personal de INAGRA y medio ambiente, para impedir los accesos con las caravanas a zonas donde existe la problemática. Se ha trasladado de acuerdo con Bomberos, una petición de informe al INFOCA y una vez garantizada la seguridad, se acometerán las actuaciones oportunas para impedir el acceso a esas zonas protegidas de cualquier tipo de vehículo que no sea de seguridad.

Con respecto a las cuevas en General, una vez que salga a la luz el Plan General, se podrá actuar contra estas personas que ocupan ilegalmente las cuevas. Técnicos de Medio Ambiente, de Urbanismo y Policía Local acuden a la zona de las cuevas todas las semanas, se está elaborando un censo actualizado de la gente que ocupa las cuevas, teniendo en cuenta la población flotante que ocupa las mismas. Se está elaborando por el ayuntamiento todo el proceso de determinación de la titularidad de las cuevas, la asesoría jurídica cuenta con esta documentación y en los casos que proceda se acudiría al juzgado para que se pronuncie sobre la titularidad de las cuevas. Informa también de las actuaciones llevadas a cabo respecto de las cuevas en la zona de la Alhambra.

Respecto a los bienes de interés cultural, recuerda que la Junta de Andalucía debe de intervenir en su protección ya que es asunto de su competencia, más allá de la intervención en este tema que puede llevar a cabo el ayuntamiento, sin embargo ante los requerimientos a Cultura de la Junta, esta se inhibe y responde que se encargue el ayuntamiento de Granada, si esta situación sigue así, no habrá mas remedio que acudir a los juzgados.

Por último manifiesta que intentará dar cauce a todas las peticiones expuestas y muestra su gratitud por la presencia de la Policía Nacional, del representante de la Unidad de Policía de la Comunidad Autónoma de Andalucía en Granada y del agente de la Policía Local de Granada.

#### **Punto 5.. Dar cuenta e informar de los siguientes Exptes. Urbanísticos:**

- Expte. Nº: 18911/2021. Innovación/Modificación del PEPRI Albayzín referente a los linderos de las parcelas sitas en Veredillas de San Agustín, nºs 14, 16 y 18.
- Expte. Nº: 10044/2020. Corrección de error material cartográfico existente en el PEPRIAlbayzín que afecta a la parcela sita en c/ Correo Viejo, nº 2, referencia catastral 7150701.

El **Sr. Presidente** comenta que este punto se ha visto en la Comisión de Trabajo de Urbanismo y dado que no ha habido ningún inconveniente y les han quedado claro en el grupo de trabajo que así conste en el acta dando así cumplimiento a lo dispuesto en el art. 213-2) del Reglamento Orgánico de Gobierno Abierto de la Ciudad de Granada (ROGA).

#### **Punto 6. Aprobación del Programa de Actividades Culturales del ejercicio 2022.**

El **Sr. Presidente** informa que las propuestas se han visto y se han entregado en la comisión de trabajo de Cultura previa al Pleno, e indica que se recojan en el acta. Asimismo se incluyen como **anexo** a la presente acta.

Las actividades aprobadas son las que siguen:

ASOCIACIONES DE VECINOS ENTIDADES CIUDADANAS	DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	FECHA EJECUCIÓN ACTIVIDAD	PROPUESTA PRESUPUESTO
ASOCIACIÓN DE VECINOS VALPARAISO SACROMONTE	JORNADA MEDIAMBIENTAL EN SEA LIFE MARINA	JUNIO SEPTIEMBRE	700 €
	TU DEPURACIÓN DIGITAL EMPIEZA	MAYO NOVIEMBRE	700 €
ASOCIACIÓN DE VECINOS BARRIO DEL ALBAYZIN	VISITA CULTURAL EN FAMILIA : FUENSANTA LA AGUADORA DEL ALBAYZÍN	MAYO JUNIO	423,50 €
	ALBAYZÍN: PATRIMONIO HUMANO Y HABITADO	MAYO-JUNIO	1.000 €
ASOCIACIÓN DE ARTESANOS MULTIDISCIPLINARES "EL GALLO"	BELEN TRADICIONAL Y EXPOSICIÓN DE ARTESANIA TRADICIONAL GRANADINA	DEL 6 DE DICIEMBRE AL 6 ENERO	1.300 €

#### Punto 7. Informe del Sr. Presidente.

El Sr. **Presidente**, hace mención al tema de Movilidad que se tratará en el siguiente punto del orden del día y pone de manifiesto a las asociaciones del vecinos el proyecto de renovación del Huerto del Carlos.

#### Punto 8. Ruegos y preguntas.

El Sr. **Presidente** da la palabra a los vocales.

**D. Francisco González Arroyo** por la A.VV. Aynadamar-El Fargue, expone lo siguiente: Muestra su agradecimiento al Ayuntamiento por las gestiones realizadas con respecto al acerado de Camino Viejo de El Fargue, en la actualidad Carretera autonómica 4002R1, la Delegación de Fomento de la Junta de Andalucía ha tomado nota de esta demanda que se hizo hace mas de cinco años.

Muestra también su agradecimiento, respeto y admiración a labor de los cuerpos policiales en el Distrito y a los compañeros que tan bien defienden este barrio.

Plantea las peticiones que figuran en **anexo** a la presente acta, que entrega a la secretaría: Solicitud de a quién proceda del uso de pista deportiva Aynadamar durante los viernes de 20:00 a 21:00 h., o bien a partir de las 19:00 o 20:00 de otro día de la semana, para la Peña de veteranos de fútbol sala de El Fargue

**D. Francisco Javier Ballesteros Juárez** por la A.VV. Sacromonte, expone lo siguiente:

1. Manifiesta su deseo de que se ponga solución a la problemática ya expuesta en multitud de ocasiones referente al microbus del Sacromonte, por la deficiente prestación del servicio para los vecinos del barrio.

2. Le consta que el Ayuntamiento y Urbanismo concretamente están al tanto del problema de la ocupación ilegal de cuevas den el Sacromonte, anima a seguir en el trabajo que se está haciendo para solucionar este tema.

**D. Eduardo Pérez Arco** por el Grupo Político Vox, muestra su agradecimiento a la labor de los distintos cuerpos de policía y pide que la disposición de las sillas durante los plenos de esta Junta de Distrito se facilite que los vocales y asistentes puedan verse la cara. El Sr. Presidente le contesta que este asunto ya se trató con la sra. Coordinadora del Centro y que no todos están de acuerdo en cuál sea la disposición de las sillas, no obstante volverá a tratar el tema con la sra. Coordinadora del Centro Cívico.

**D. José Bigorra Rodríguez** por la A.VV. Albayzín, manifiesta que entregará por registro sus peticiones (se adjuntarán como **Anexo** a la presente Acta). Seguidamente plantea la siguientes cuestiones y peticiones:

1. Proyectos de pavimentación de espacios públicos: Placeta de los Castilla, Plaza de San Nicolás y Cuesta de la Alhacaba.
2. solicita la presencia de la Sra. Raquel Ruz, Concejala de Movilidad, a la próxima reunión de esta Junta Municipal de Distrito.
3. Demanda el grapeado de cables de fibra óptica por las fachadas
4. Pide la limpieza de imbornales en los lugares señalados en el anexo.
5. Se han colocado unos toldos en el Patio de los Aljibes que, al ser de color blanco y no pardo, producen un fuerte impacto en la visión del conjunto desde San Nicolás. Pregunta si se trata de un hecho temporal.
6. Demanda solución a la cera en la vía pública de las procesiones de Semana Santa, pide que si bien el ayuntamiento presta un adecuado servicio de limpieza, se implique más a las Cofradías en este asunto.
7. Contenedores de basura ante la biblioteca, resulta lamentable el aspecto que presenta la Biblioteca Juan de Loxa.
8. Los aseos del edificio de la sede de la A.VV. en Aljibe de la Gitana están averiados desde hace tiempo con pérdida de agua. Ruega que Mantenimiento revise toda la instalación.
9. El próximo día 23 de Abril se celebra el Día por la concienciación contra el Ruido, y nuestra Asociación va a participar en ello. Reivindicaremos el derecho de los vecinos a la tranquilidad, la salud y la intimidad sin ser atropellados por los variados focos de ruido que cada vez nos invaden más. Han elaborado un escrito (que se adjunta como anexo) de "Propuestas para una regulación eficaz de la emisión de ruido" dirigido a los responsables municipales. Se Acompaña un cartel para su difusión

Un **vecino**, en referencia al proyecto previsto en Pz. De San Nicolas, en Placeta de los Castilla y Cuesta de la Alhacaba. En Pz. De San Nicolas, siempre que no se convierta en zona de botellon y no se instalen terrazas de bares, además debería estar condicionada a que el ambulatorio contara con cuatro o cinco aparcamientos. En Placeta de los Castilla pide que no se ejecute el proyecto y en Cuesta de la Alhacaba, se intente conservar los aparcamientos que actualmente existen, si se plantea su eliminación debería buscarse un emplazamiento en la zona para poder aparcar.

**D<sup>a</sup>. Ana Polo Sánchez** por el Grupo Municipal Socialista, plantea las siguientes cuestiones que figuran en escrito **anexo**:

1. Expone que hay nuevos cortes de luz en algunas zonas de nuestro distrito. Estos cortes ya no afectan únicamente a Haza Grande sino también a otras zonas del mismo. Creemos que sería importante saber si esos cortes se producen por algún tipo de sobrecarga y, que, en cualquier caso, se solucione el problema.
2. En el Valle del Darro. Queda pendiente de información relativa a la declaración de protección.

3. En la zona de alta del Haza Grande hay unas plataneras muy grandes y que están rozando con las edificaciones y causándoles molestias a los vecinos ya que quitan mucha luz. Si se pueden podar. También en la plaza de la Iglesia han desaparecido todos los bancos, pedimos si se pueden reponer algunos.

4. Hace tiempo se planteó una remodelación del Huerto del Carlos, quisiéramos saber si se va a llevar a cabo algún tipo de actuación en este lugar.

El **Sr. Presidente** abre turno de palabra a los vecinos y vecinas presentes.

Una **vecina**, expone su postura respecto al tema de la peatonalización de calles, como vecina tiene que usar el vehículo para ir a trabajar y no se plantea alternativa alguna a los vecinos del barrio y si existe, desea conocerla.

Un **vecino** expone lo siguiente:

1. Desea conocer en qué estado se encuentra la ejecución subsidiaria en C. Panaderos, 12
2. Al principio de la Cuesta del Chapiz, esquina con Plaza del Salvador, hay una casa en la que entran muchas ratas.

Un **vecino** plantea dos cuestiones:

1. Pide control de las terrazas de bares con la llegada del buen tiempo
2. En el tema de las plazas de aparcamiento pide que se liberen las mismas para los vecinos como ya se ha tratado en muchas ocasiones, es un problema que afecta al vecindario y que necesita de una solución rápida y eficaz.

Un **vecino**, denuncia cortes de alumbrado público en Haza Grande y Carmenes de San Miguel, pide también que se poda habitualmente el arbolado, algunos arboles manchan los vehículos aparcados debajo, llegando a dañar su pintura.

Una **vecina**, solicita la poda de los plátanos del Paseo de los Tristes, no se han podado desde el año 2008, además este último fin de semana había hasta 60 puestos de mercadillo, mas las terrazas, la zona era intransitable. Pide que si se adecentan plazas en el barrio que exista un compromiso de que no sean patrimonio exclusivo del botellón y de las terrazas de los bares.

El **Sr. Presidente**, hace referencia a los cortes de luz en el alumbrado público, pide que se ponga la incidencia en Granada Mejora y que se le pase el número de incidencia, para con posterioridad contrastar la misma con Endesa, por si la compañía eléctrica fuera la causante y quiera exonerarse de responsabilidad.

Con respecto al tema de la Movilidad, por lo que se refiere a los proyectos de actuación hace una breve mención histórica del desarrollo desde el año 2013 en que se inició las propuestas, hasta llegar a la situación actual en la que se tienen que ejecutar, tras diversas vicisitudes, las actuaciones, en las calles previstas por la anterior corporación en 2019, ya que en otro caso se perdería una subvención de 15 millones de euros de la Unión Europea destinada a tal fin y que debe estar ejecutada antes de fin del año 2023. Hace mención pormenorizada de las calles a las que afectan las actuaciones según proyectos, así como de las plazas de aparcamiento que quedan afectadas. Si bien el Sr. Presidente no está totalmente de acuerdo con las calles elegidas por el anterior equipo de gobierno para llevar a cabo dichos proyectos, también es cierto que no es cierto que todas las plazas de aparcamiento van a quedar afectadas, más bien quedarán menos plazas afectadas que lo que se comenta en redes sociales, por poner un ejemplo. En cualquier caso, el

Presidente ha puesto a disposición de los vecinos, obviamente con los límites temporales que apremian, esos proyectos, para que los vecinos se pronuncien al respecto.

Para antes de final de año se habrá hecho la aprobación inicial del Plan Albayzín, financiado con fondos EDUSI, el avance del plan se expondrá a los vecinos respetando los tiempos escasos que hay. En realidad los aparcamientos que se pierdan con las actuaciones antes mencionadas, se van a compensar con la ejecución del Plan Albayzín, pero también es cierto que los vecinos deben comprender que habitan en un barrio en el que el 80% de las calles son peatonales.

La próxima semana tendrá una reunión con la Sra. Concejala de Movilidad, para encontrar a la mayor brevedad posible soluciones a las demandas de movilidad, teniendo en cuenta todo lo expuesto respecto a este asunto.

Con referencia al plan de despliegue de redes, el soterramiento de cables se exige a nuevas edificaciones, así como en los casos de rehabilitación de las existentes. Se ha pedido un estudio de la solución adoptada en este tema por otras ciudades históricas como Sevilla o Toledo, para que se pueda estudiar la más adecuada adaptación de la norma urbanística, con el fin de posibilitar la instalación de fibra óptica.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión a las veintiuna horas y cuatro minutos agradeciendo su presencia a los asistentes, de todo lo cual certifico como Secretario de la Junta Municipal de Distrito Albayzín.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA